



## CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 9 DE JUNIO 2016**

Asistentes:

Dña. María Ángeles Elorza, Secretaria General de Acción Exterior y presidenta del Consejo por delegación del Lehendakari

Dña. Ana María Arriola, presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Dña. Tomás Epalza, en representación del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

D. Guillermo Viñegra, en representación del Departamento de Sanidad

D. José Manuel Bujanda, en representación del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Dña. Ane Miren Fernández, en representación de Emakunde

Dña. Nekane Zeberio, en representación de la Diputación Foral de Álava

Dña. María Guijarro, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa

D. Juan Manuel Balardi, en representación de Euskal Fundazioa

Dña. Eva Silván, D. Alberto Cereijo, Dña. Cristina Gonzalo, Dña. Natalia Rodríguez, D. Agustín Ortiz, Dña. María Viadero, Dña. Mila Domínguez, D. Iñaki Orue, Dña. Idoia Aldama y D. Josu Urrutia, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

Dña. Patricia Bárcena, Dña. María Oianguren, Dña. Goretti López de Ocariz, D. Bernardo García y Dña. Elsa Fuente, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

D. Eukén Barreña, Secretario del Consejo, con voz pero sin voto

Invitadas por la Presidenta del Consejo, asisten D. Nacho Martínez, contratado por la AVCD, y Dña. Pilar Díez y Dña. Ana Rojo, de la AVCD

Excusan:

Dña. Leixuri Arrizabalaga, en representación de la Comisión de DDHH, Igualdad y Participación ciudadana del Parlamento Vasco

D. Pedro Hernando, en representación del Departamento de Hacienda y Finanzas

Dña. Elena Gutiérrez Pérez del Notario, en representación del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

D. Jose Javier Miguel de la Huerta, en representación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Dña. Mónica Hernando, en representación de Lehendakaritza

D. Jokin Alberdi, D. Xarles Iturbe, D. Bernardo García y Dña. Elsa Fuente, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Dña Patricia Bárcena, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D. Imanol Landa, en representación de Eudel

Lugar: Lehendakaritza

Fecha y hora: 9 de junio de 2016, 11:00 h

Tras dar la bienvenida a todas y cada una de las personas miembros del CVCD Marian Elorza, presidenta del Consejo, da inicio a la sesión a las 11:00 horas con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.
- Memoria Anual 2014.
- Plan Anual Operativo 2016.
- Investigación para la actualización de la política de cooperación a cargo de Nacho Martínez.
- Borrador de Decreto de becas de especialización de profesionales en el área de cooperación para el desarrollo.
- Varios, ruegos y preguntas.

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

Maria Viadero, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, propone un cambio en la redacción respecto al acta del Consejo Extraordinario de febrero que recoja la necesidad de planificación del curso y mejora de la gestión y se compromete al envío de una propuesta concreta. Además, sugiere que se adjunte al acta el documento presentado por la Coordinadora relativo a la mejora del funcionamiento del Consejo, sugerencia que se acepta. Por último, pregunta si se han colgado las actas anteriores en la página web y Paul Ortega se compromete a hacerlo y a avisar cuando esté colgadas.

## **2. MEMORIA DE 2014**

Marian Elorza da paso al punto relativo a la Memoria de 2014, disculpándose por el retraso en su elaboración, que se debe al déficit de personal de la AVCD. A continuación, Paul Ortega explica los aspectos más significativos de la memoria:

- Sigue la estructura de años anteriores pero se ha mejorado significativamente el capítulo 1, relativo a las actividades de la Agencia.
- La primera parte del capítulo 1 se refiere a la adopción del Plan Director 2014-2017.
- La segunda parte del capítulo 1 hace un seguimiento de los cuatro objetivos principales del Plan Director, concretamente de las acciones que se llevaron a cabo en 2014 para avanzar en su logro.
- El resto de capítulos son como los de otras memorias: presupuesto y ejecución presupuestaria (capítulo 2), subvenciones por instrumentos (capítulo 3), subvenciones

por áreas geográficas (capítulo 4), subvenciones por sectores (capítulo 5), análisis de género de las subvenciones (capítulo 6) y subvenciones por agentes (capítulo 7).

Josu Urrutia, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, plantea su disconformidad con una mención de la página 11 que establece textualmente “se le propuso iniciar un proceso de transformación del modelo (de ejecución) acorde a lo establecido en el modelo de ejecución que impulsa la AVCD –de acuerdo a su normativa-“ y pide que se aclare que el modelo de ejecución no supone ninguna ilegalidad, ya que el decreto de proyectos no se ha visto alterado, sino que ha sido la AVCD la que ha cambiado el criterio de interpretación del decreto. Señala que la disconformidad con el nuevo criterio de interpretación ha sido planteada por varias organizaciones y que existe una petición para que la AVCD reconsidere su decisión. A pesar de que la respuesta a esta demanda corresponde a otro espacio, sí solicita que la redacción se retire o matice, petición que Paul Ortega acepta.

Por su parte, Cristina Gonzalo, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, insiste en la necesidad de que las memorias sean presentadas a tiempo y Paul Ortega se compromete a hacerlo así en el futuro.

### **3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2016**

Euken Barreña y Pilar Díez, de la AVCD, presentan el POA 2016 (ver presentación ppt.) siguiendo los cuatro grandes objetivos marcados en el Plan Director 2014-2017.

Tras la explicación, Marian Elorza abre un turno de preguntas. En primer lugar, Ana Arriola, presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo señala que, aunque reconoce que se trata de la planificación anual de la AVCD, sería deseable un mayor diálogo con la Coordinadora para su elaboración. Transmite también la petición de que el plan anual sirva para fortalecer al sector.

Por su parte, Josu Urrutia considera que el plan debería haberse presentado en diciembre de 2015, no en junio de 2016, ya que el retraso dificulta su seguimiento y la celebración del consejo extraordinario de febrero no debería haber sido un obstáculo porque, precisamente se pidió su convocatoria debido a la no celebración regular de los plenos ordinarios previstos en la normativa. Igualmente, pregunta por una de las acciones previstas, el cambio de los decretos.

Paul Ortega señala que, siendo el diálogo deseable, la formulación del POA es responsabilidad exclusiva de la AVCD. Considera que, de haberse seguido la lógica prevista de consejos ordinarios tras el último del 12 de noviembre de 2015 la situación habría sido diferente, aunque reconoce que deben celebrarse cuatro consejos ordinarios al año. Por otra parte, estima que no es difícil realizar el seguimiento debido a que las acciones se han presentado siguiendo los objetivos del Plan Director. Por último, aclara que los cambios en los decretos no son sobre aspectos sustantivos, sino

que se trata de adecuarlos a la legislación vigente, pero que se aprovechará para intentar reducir la carga burocrática de determinadas cuestiones.

Ana María Arriola insiste en su impresión de que el POA no va a aportar al fortalecimiento del sector de la cooperación, pero Paul Ortega resalta que existen varios aspectos que sí contribuyen a ese fortalecimiento, entre los que cita el convenio con la coordinadora de ONGD de Euskadi, los proyectos de educación para la transformación social o la celebración de reuniones, sin perjuicio de que se puedan ir mejorando.

María Viadero señala que el power point, si bien es ilustrativo, no permite hacer el seguimiento de qué se ha cumplido y qué no se ha cumplido, aunque reconoce que esa labor corresponde a las personas integrantes del Consejo.

Alberto Cereijo, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, recuerda que la normativa establece que, independientemente de las sesiones extraordinarias, deben realizarse cuatro sesiones ordinarias anuales, por lo que considera que sí hubo ocasión de haberse reunido.

Paul Ortega aclara que para no es posible presentar los planes anuales en diciembre, pero sí asume el compromiso de presentarlos en el primer consejo ordinario de cada año.

#### **4. INVESTIGACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN A CARGO DE NACHO MARTÍNEZ**

Nacho Martínez explica los aspectos principales de su investigación en los términos detallados en la documentación que se envió a junto a la convocatoria. Indica su intención de realizar tres o cuatro talleres de socialización, uno de ellos en el marco del CVCD. No habiendo ninguna pregunta, Marian Elorza le agradece su intervención.

Tras la marcha de Nacho Martínez, María Viadero pregunta si la investigación sustituye a otros procesos, como el trabajo del grupo motor o el proceso de fortalecimiento del equipo técnico. Eukén Barreña responde que no, son complementarios, y remarca que Nacho Martínez también está participando en algunas de las sesiones del proceso interno de fortalecimiento de capacidades del equipo técnico y ha entrevistado a personal de la AVCD para su investigación.

Respecto al grupo motor, Paul Ortega responde que, en el seno de la Comisión Permanente del CVCD, fueron las personas de la Coordinadora las que no vieron claro su trabajo y, por lo tanto, el grupo motor ha quedado en *stand-by*. Por su parte, María Viadero señala que tendrán que reflexionar sobre la cuestión, pero que su desacuerdo se basaba en el liderazgo que estaba asumiendo la Comisión Permanente. A su vez, Paul Ortega resalta que no ha habido ninguna reacción al documento.

En este punto interviene Eva Silván para sugerir la posibilidad de creación de un grupo de trabajo dentro del CVCD, pero Paul Ortega pide concreción en las propuestas; concretamente, se pregunta qué personas lo formarían, durante cuánto tiempo, cuál es el posicionamiento de la Coordinadora. Insiste en que el Grupo Motor está en *stand by* porque no se dan las circunstancias para seguir adelante: falta un posicionamiento sobre el documento y cree que si éste se produjese, debería plantearse en la Comisión Permanente.

Josu Urrutia sugiere la celebración de una sesión del CVCD para tratar el asunto, pero Paul Ortega señala que los órdenes del día de las sesiones se fijan en la Comisión Permanente y, hoy por hoy, nadie ha realizado una petición en tal sentido.

Iñaki Orue, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, puntualiza que el problema se encuentra en el papel de la Comisión Permanente.

Eva Silván considera que ni la AVCD ni la Coordinadora han asumido la cuestión por distintas razones y propone que la Coordinadora reflexione sobre el asunto y esperar a los resultados de la investigación de Nacho Martínez.

Ana Arriola señala que no lo han sentido como un deber de la Coordinadora y se pregunta si merece la pena reactivar el Grupo Motor simultáneamente a la investigación.

Paul Ortega responde que no es posible seguir adelante si no existe consenso.

María Viadero se muestra partidaria de dar tiempo a conocer los resultados de la investigación de Nacho pero se pregunta si sólo se va a poder realizar aportaciones cuándo se presenten las conclusiones en diciembre.

Marian Elorza aclara que la investigación es un insumo más, no es el único, y recuerda que todavía se pueden realizar aportes al documento del Grupo Motor. En este sentido, subraya que el debate continuará a lo largo de 2017 y que tendrá varios insumos, entre ellos, la investigación. Considera que se trata de un proceso en manos de todo el mundo, en el que a nadie se le va a hurtar la posibilidad de participar y aportar, y que no se va a agotar únicamente con los resultados de la investigación, por lo que existe margen para pensar en cómo organizar el debate, si en formato de grupo de trabajo, sesiones plenarias u otras opciones.

## **5. BORRADOR DEL PROYECTO DE DECRETO DE BECAS DE ESPECIALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Paul Ortega explica los motivos que inducen a la modificación del decreto, los aspectos principales de los cambios y resalta la necesidad de adecuarlo a la normativa en vigor.

No se suscita ninguna pregunta al respecto, ni se realiza ninguna manifestación, alegación o consideración al proyecto de decreto propuesto, con lo que Marian Elorza procede a solicitar el visto bueno y la conformidad con el proyecto del decreto de las personas presentes para poder continuar con el procedimiento de tramitación del decreto, emitiendo el informe preceptivo correspondiente, que dan su conformidad al borrador presentado.

No habiendo más temas a tratar en el punto de ruegos y preguntas, Marian Elorza da por concluida la sesión a las 13:00 horas

**EUKEN BARREÑA CALOCA**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
VASCO DE COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO**

**MARIAN ELORZA ZUBIRIA**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO  
VASCO DE COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO**